

EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACIÓN.

Dios nos ama, pero la historia del hijo pródigo (Lc 15,11 y ss) se repite a menudo en nuestra vida. Recordemos esta parábola. El hijo pródigo dice a su padre: "*Dame la parte de herencia que me corresponde*". ¡Se trata de la rebelión contra la presencia del Padre y de su Amor; es la loca embriaguez de independencia, de sensualidad y de orgullo! Nosotros hemos olvidado e incluso rechazado a Dios y su liberalidad, prefiriendo despilfarrar nuestra vida con bienes pasajeros. Pensamos encontrar poder, tranquilidad, placer y nuestra propia realización. En cambio nos encontramos con peleas, angustia, cólera, disgustos y vacío.

Así es el pecado... desobediencia a la Ley de Dios y un cerrarse a su Amor. A pesar de nuestros esfuerzos para olvidarla, nuestra culpa permanece en nosotros y no nos abandona. En realidad, nuestra miseria necesita la misericordia de Dios como la enfermedad una medicina. Nuestro corazón guarda una profunda nostalgia de la paz de Dios y de la dulzura de su casa. Es preciso que digamos con coraje y confianza: "*Volveré a casa de mi Padre y le diré: Padre, he pecado contra el cielo y contra ti*".

Por el Bautismo se nos concede el perdón de los pecados, pero no suprime la debilidad de la naturaleza humana ni la inclinación al pecado, que permanecen en nosotros para probarnos en el combate de la vida cristiana. Esta lucha es la conversión con una meta, la santidad y la vida eterna a la que el Señor nos llama "*yo he venido para que tengan vida y la tengan abundante*" (Jn 10,10). Este esfuerzo no es solo una obra humana. Es el movimiento del corazón arrepentido, atraído y movido por la gracia a responder al amor de Dios que nos ha amado primero. Toda nuestra vida es un retorno a Dios con todo nuestro corazón, romper con el pecado, un aborrecimiento del mal y de las malas acciones y un deseo decidido de cambiar de vida con la gracia y la esperanza de la misericordia divina.

¿CÓMO ME CONFIESO?

1. Examen de conciencia. Si dispones de 10 minutos para el examen de conciencia, dedica 7 a contemplar a Jesús curando, perdonando... Después a la luz del Espíritu Santo, del amor de Dios y de algún versículo de la Palabra de Dios, revisa tu vida desde la última confesión. Tienes más adelante una ayuda.

2. La contrición, arrepentirse de los pecados de corazón y proponerte seriamente no ofender más a Dios. Aunque sin desanimarte, si vuelves a caer, puedes volver a pedirle perdón.

3. Acércate al confesor. Una vez preparado, para comenzar la celebración, puedes empezar "*Ave María purísima*" o "*En el nombre del Padre...*". Puedes continuar recordando hace cuanto tiempo de tu última confesión, para ayudar al sacerdote a hacerse una idea de la situación.

Cuanto más concreto sean los pecados, qué te lleva a cometerlos, qué situaciones te hacen más débil, los medios que has puesto para enfrentarte... Cuando termines, escucha las palabras y consejos que del sacerdote, acoge la penitencia que te ponga y guarda silencio en tu corazón: ya no es el momento para hacer oraciones ni comentar nada, sino para escuchar y recibir la absolución: "**Dios Padre misericordioso que reconcilió consigo al mundo por la muerte y la resurrección de su Hijo, y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados, te conceda, por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz. Y yo te absuelvo de tus pecados en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.**" y respondes: "**Amén**".

4. Cumple la penitencia y da gracias a Dios "*porque es eterna su misericordia*". (Sal 135)

"Os digo que así también habrá más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta que por noventa y nueve justos que no necesitan convertirse." (Lc 15,7)

VENTAJAS DE LA CONFESIÓN FRECUENTE

Conviene confesarse a menudo, por lo menos una vez al mes. La confesión es un camino estrecho pero espléndido. Si, la confesión es el camino seguro de la santificación. Por ella recibimos:

- La gracia de Dios, participamos de la naturaleza de Dios, que se había perdido por los pecados mortales.
- Fuerza contra los malos hábitos y contra la pereza espiritual.
- Unidad y serenidad Interior, frutos de la gracia del Espíritu Santo.
- Verdadera humildad cristiana que es un muro contra el tentador.
- Conocimiento de uno mismo, de sus heridas, además de otras gracias.

PUNTOS PARA UN BUEN EXAMEN DE CONCIENCIA

Hay muchos tipos de examen de conciencia, aquí se propone uno a la luz de la enseñanza de Jesús "*Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente. Amarás a tu prójimo como a ti mismo*". (Mt 22, 37.39)

1. "Amarás la Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente."

- He abandonado las prácticas religiosas, y he olvidado mis deberes para con Dios.
- No he ido a Misa los domingos ni los días de precepto que impone la Iglesia.
- No leo la Palabra de Dios. Mi vida espiritual es tibia y perezosa.
- He comulgado sin prepararme, tras haber cometido pecados graves.
- He rechazado confesarme de faltas graves. No he sido siempre sincero en la confesión de mis pecados.

- He consentido dudas contra la fe; sin Intentar conocerla mejor.
- He rechazado ciertas enseñanzas de la Iglesia Católica. Me adhiero a creencias contrarias a la fe (por ejemplo: la reencarnación).
- He sentido vergüenza de llamarme cristiano y de comportarme como tal.
- He practicado la magia o el espiritismo.
- He pecado contra la esperanza apoyándome más en mis propias fuerzas y en mis riquezas que en Dios. Mantengo el desánimo y la desesperanza.
- He pecado contra la caridad.
- He faltado el respeto a Dios con mi palabra (blasfemia) y con mi conducta. No evito o mantengo sentimientos de odio contra Dios o el prójimo.

2. "...Amarás a tu prójimo..."

- Contra los padres y los superiores: falta de respeto, de obediencia y de espíritu de servicio; insolencia...
- Contra los hijos: malos ejemplos, falta de amor y de firmeza en la educación humana y cristiana de sus hijos...
- Entre esposos: falta de comunicación; disputas; faltar a las obligaciones entre esposos; falta de consideración correspondiente al cónyuge; ser causa de divorcio; adulterio; actos impuros; uso de medios contraceptivos; no ser suficientemente generoso para aceptar una "nueva vida".
- Contra la justicia: ser poco honesto en los estudios o en el trabajo; robar; no pagar las deudas o los Impuestos; ser perezoso en el trabajo; no ayudar a los pobres; ser avaro, despilfarrar, gastar Inútilmente.
- Contra el prójimo: falta de paciencia y de amabilidad; mantener el espíritu de venganza, de celos, de envidia, de rencor; maldecir, calumniar, criticar; mentir; no perdonar; inducir a otro a cometer pecado; menospreciar a los demás. Vivir en concubinato o relaciones pre-matrimoniales o fuera del matrimonio. Ser imprudente conduciendo o practicando deporte. Participar de algún modo en un aborto, o en la muerte de alguien.

3. "...Como a ti mismo..."

- Orgullo y egoísmo; considerarse mejor que los demás.
- Cólera sin verdadero motivo contra uno mismo o contra el prójimo.
- Pereza en su vida personal o en los deberes.
- Pereza para levantarse a las mañanas, perder el tiempo inútilmente.
- Ser glotón, abusar de la bebida; fumar en exceso; consumir drogas; ver películas de violencia.
- No evitar las malas compañías.
- Tener pensamientos, palabras o actos impuros, solo o con otros; leer revistas o ver imágenes o películas pornográficas; ser ocasión de escándalo para los demás; buscar, provocar o seducir a otros mediante el comportamiento.

"MITOS" DE LA CONFESIÓN

1. "De todos modos, no tengo nada que reprocharme". Esta afirmación es una mentira que se hace uno mismo para evitar enfrentarse con la realidad cara a cara. *"Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos, y la verdad no está en nosotros. Si reconocemos nuestros pecados, Dios, que es justo y fiel, perdonará nuestros pecados y nos purificará de toda Injusticia"* (1 Jo 1,8-9).

2. "La confesión es humillante y alienante". El sacerdote está ahí para levantar al pecador, no para abrumarlo. La confesión es un acto de hombre libre que se abre a una profunda y gozosa liberación. La confesión no alimenta el remordimiento, sino que al afrontar el pecado transforma ese remordimiento en alegría y acción de gracias por el perdón. Así alcanza la paz del alma.

3. "No siento deseos de confesarme, pues no me dice nada". Sin deseo, cierto, pero sin embargo la necesidad es grande, siendo necesario superar la falta de deseo y la vergüenza del pecado, para evitar continuar cargando las faltas como un pesado fardo. ¡Tened fe en el amor de Dios!, e id con ánimo a pedir el perdón de Dios.

4. "Yo me confieso directamente con Dios, el sacerdote no me sirve de nada". La psicología humana y la Voluntad de Dios sobre todo nos dicen que tenemos necesidad de signos visibles. Para ser perdonados y recibir en plenitud la gracia de Dios tenemos necesidad de un signo procedente de Dios: el sacramento de la reconciliación, en el que el sacerdote es el instrumento visible del perdón de Dios. Así lo ha querido Dios.

El sacerdote no se atribuye el poder de perdonar los pecados, es Jesús quien los perdona a través de hombres. Jesús dijo a los Apóstoles, la tarde del domingo de Pascua: "A quienes les perdonéis los pecados, Dios se los perdonará; y a quienes se los retengáis, Dios se los retendrá" (Jn 20, 23). No hay que temer decir los pecados a un sacerdote.

5. "Siempre recaigo en las mismas faltas". Tal vez, pero sin la confesión habrás cometido sin duda faltas más graves. En efecto, la gracia propia de la confesión es borrar los pecados, pero también dar luz y fuerza para evitar caer más bajo, además de progresar hacia un amor más perfecto de Jesús.

"EN NOMBRE DE CRISTO OS SUPPLICAMOS
QUE OS DEJÉS RECONCILIAR CON DIOS" 2 Co 2, 20.



HORARIO DE CONFESIONES:

Media hora antes de cada Eucaristía
o cuando se solicite.